



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO
PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:
VERSIÓN: 0.
FECHA: 28/05/2020.
PAGINA: 1 DE 33

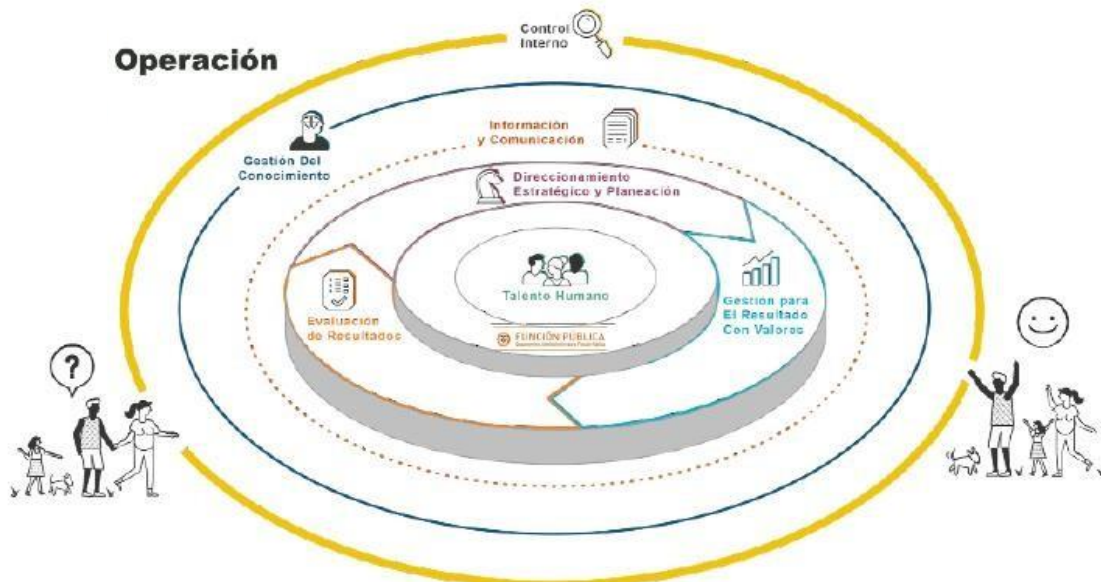
INFORME SEMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO- ARTÍCULO 9 DE LA LEY 1474 DE 2011 (ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN)


Jefa de Control Interno, o quien haga sus veces:	Diana Marcela Padrón Santamaría	Periodo evaluado: Julio a Diciembre de 2024
		Fecha de elaboración: 17 de Enero de 2025

1. MARCO CONCEPTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

Es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone los Decretos 1499 de 2017 y 1299 de 2018.



 <p>NIT. 812002993-3</p>	PROCESO: CONTROL INTERNO	CODIGO:
	PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 0.
		FECHA: 28/05/2020.
		PAGINA: 2 DE 33


Las dimensiones del MIPG son 7, a saber:

1. **Talento Humano** (Corazón de MIPG).
2. **Direccionamiento Estratégico y Planeación** (Planear).
3. **Gestión con Valores para el Resultado** (Hacer).
4. **Evaluación para el Resultado** (Verificar y actuar).
5. **Información y Comunicación** (Dimensión transversal).
6. **Gestión del Conocimiento y la Innovación** (Dimensión transversal).
7. **Control Interno** (Verificar y actuar).

Siendo los motores de MIPG, los principios de **Integridad** y la **Legalidad**.

Adicionalmente, cada dimensión se desarrolla a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, así:

1. Planeación Institucional.
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.
3. Compras y Contratación Pública.
4. Talento humano.
5. Integridad.
6. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
7. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.
8. Servicio al ciudadano.
9. Participación ciudadana en la gestión pública.
10. Racionalización de trámites.
11. Gestión documental.
12. Gobierno Digital.
13. Seguridad Digital.
14. Defensa jurídica.
15. Mejora normativa.
16. Gestión del conocimiento y la innovación.
17. Gestión de la Información estadística.

 NIT. 812002993-3	PROCESO: CONTROL INTERNO	CODIGO:
	PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 0.
		FECHA: 28/05/2020.
		PAGINA: 3 DE 33

18. Control Interno.

19. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

Frente a lo anterior, el Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública", determinó lo siguiente:

ARTÍCULO 156. Reportes del responsable de control interno. El artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012, quedará así:

ARTÍCULO 14. Reportes del responsable de control interno. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional será un servidor público de libre nombramiento y remoción, designado por el Presidente de la República.

Este servidor público, sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones.

El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (Subrayado fuera de texto).

Es de aclarar que, el Artículo 156 del Decreto Ley 2106 de 2019 modificó la periodicidad a semestral y la Circular Externa 100-006 del 19 de diciembre de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, determinó las fechas de corte y publicación, así:

Fechas de Corte	Fechas de Publicación
1° de enero a 30 de junio de cada vigencia	30 de julio de cada vigencia
1° de julio a 31 de diciembre de cada vigencia	31 de enero de la siguiente vigencia

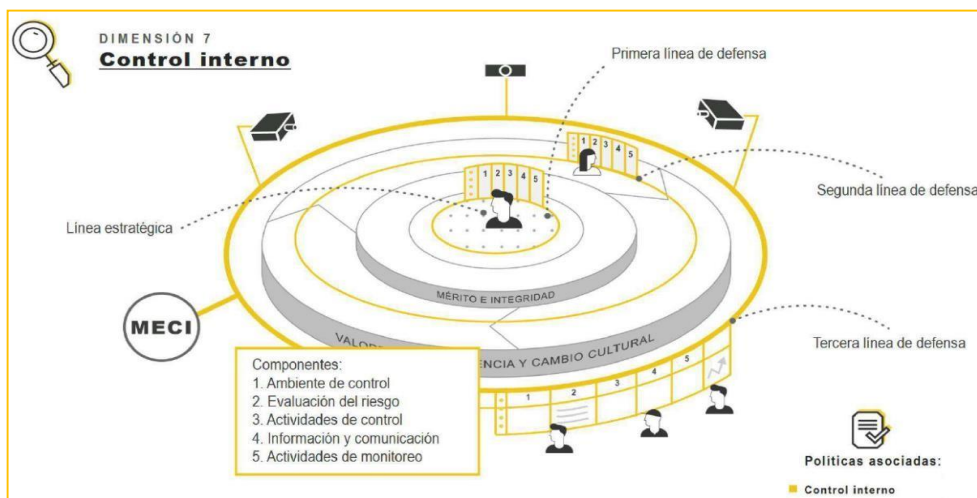


NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO
PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:
VERSIÓN: 0.
FECHA: 28/05/2020.
PAGINA: 4 DE 33

El presente informe se enfoca en la Dimensión de Control Interno de MIPG, el cual se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, cuya finalidad es proporcionar una estructura de control de la gestión, desarrollando actividades para los cinco componentes en los que se estructura, a saber: (i) ambiente de control, (ii) gestión del riesgo, (iii) actividades de control del riesgo, (iv) información y comunicación organizacional y (v) actividades de monitoreo y supervisión continua, y posee el siguiente esquema:



La estructura del MECI está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades para la gestión del riesgo y el control, no siendo ésta una tarea exclusiva de las Oficinas de Control Interno, así: (i) Línea Estratégica, A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; (ii) Primera Línea de Defensa, atendida por los líderes de proceso y sus equipos; (iii) Segunda Línea de Defensa, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos, comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros); y (iv) Tercera Línea de Defensa, atendida por la Oficina de Control Interno.

LINEA ESTRATÉGICA

Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 5 DE 33

1ª. Línea de Defensa

- La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día.
- La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

2ª. Línea de Defensa

- Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.
- Consolidan y analizan información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.

3ª. Línea de Defensa

La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.

En concordancia con lo expuesto, a continuación, se presenta la gestión de la E.S.E Camú Iris López Durán del Municipio de San Antero - Córdoba del periodo Julio 01 a Diciembre 31 de 2024, frente a los componentes del MECI, la cual contribuye a fortalecer el Control Interno, el cual obtuvo una ponderación porcentual del **75%**, de acuerdo a la Evaluación del Sistema de Control Interno diligenciado en el formato para entidades pequeñas así:

1. AMBIENTE DE CONTROL: Nivel de Cumplimiento 79%

Una entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el **compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**, con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno.

De otra parte, el trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano, es fundamental para materializar un adecuado ambiente de control.



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO


CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.


PAGINA: 6 DE 33

ASPECTO	GESTIÓN (Julio - Diciembre 2024)
Código de ética.	La entidad cuenta con el Código de ética o integridad y fue socializado con todos los funcionarios y realizaron su su adherencia.
Plan de desarrollo institucional.	La entidad cuenta actualmente con plan de desarrollo.
Programa de inducción y reintroducción.	La entidad cuenta con su plan de inducción y reintroducción, pero no se evidencia su ejecución, por lo cual desde la oficina de control interno se les recomienda que se ejecute para la próxima vigencia.
Programa de capacitación.	La ESE cuenta con un programa de capacitación y fue ejecutado.
Evaluación de desempeño a los servidores públicos.	Realizaron la evaluación del segundo periodo de la vigencia 2023 en los términos establecidos y la del primer periodo del año 2024 no fue realizada al personal de carrera administrativa.
Presentación de los informes a los entes.	Se vienen presentando a tiempo, y con respecto a los planes de mejoramiento externos se vienen presentando los avances en los tiempos establecidos, se tiene debilidad en los planes de mejoramiento internos porque la mayoría de los jefes de procesos no presentan los avances a los mismos en los términos establecidos, sino cuando la jefa de control interno los requiere.
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC.	La entidad conto con su PAAC y la Oficina de Control Interno realiza su seguimiento cada cuatrimestre, En la vigencia 2024 realizo los tres seguimientos cuatrimestrales.

 <p>NIT. 812002993-3</p>	PROCESO: CONTROL INTERNO	CODIGO:
	PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 0.
		FECHA: 28/05/2020.
		PAGINA: 7 DE 33

RECOMENDACIONES

- Que se realice la actualización al Manual de Funciones lo más pronto posible.
- Que se ejecuten las actividades de reinducción mínimo cada dos años a los funcionarios públicos.
- Que se realice la inducción a todo el personal que ingresa a la entidad.
- Que se realicen las evaluaciones al personal de carrera administrativa en los plazos establecidos.
- Que los jefes de procesos que han suscritos planes de mejoramiento internos y no han presentado los avances a los mismos ante la oficina de control interno los presenten lo más pronto posible y presenten sus avances sin que los tengan que estar requiriendo desde la oficina de control interno.

 NIT. 812002993-3	PROCESO: CONTROL INTERNO	CODIGO:
	PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 0.
		FECHA: 28/05/2020.
		PAGINA: 8 DE 33


2. EVALUACIÓN DEL RIESGO: Nivel de Cumplimiento **80%**

Hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, que permite ***identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.***

ASPECTO	GESTIÓN (Julio a Diciembre de 2024)
Administración de Riesgos	La Entidad conto con su mapa de riesgos de gestión validados por las dependencias de la vigencia 2024.
Monitoreo y evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción	La Oficina de Control Interno efectuó los tres seguimientos cuatrimestrales a los Mapas de Riesgos de Corrupción de la E.S.E, durante de la vigencia 2024.

RECOMENDACIONES

- Que los Jefes de áreas informen cuando se esté presentando algún riesgo dentro de los procesos que manejan.
- Que los jefes de procesos adelanten las acciones planteadas en los mapas de riesgos de la entidad, con el fin de ir mitigando los riesgos y evitar que se materialicen.
- Que los jefes de procesos realicen seguimiento a los riesgos que tienen contemplados en los mapas de riesgos, y no esperen hasta que la oficina de control interno lo realice para ir viendo las falencias o los avances al mismo.
- Que la entidad asigne a un funcionario la responsabilidad del área de planeación de la ESE para que este realice el monitoreo a los mapas de riesgos.

 NIT. 812002993-3	PROCESO: CONTROL INTERNO	CODIGO:
	PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 0.
		FECHA: 28/05/2020.
		PAGINA: 9 DE 33

3. ACTIVIDADES DE CONTROL: Nivel de Cumplimiento **80%**


Corresponde a acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.

Las actividades de control sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forma parte integral de los procesos. El objetivo de este componente del MECI es **controlar los riesgos identificados**.

ASPECTO	GESTIÓN (Julio a Diciembre 2024)
Comité de Gestión e Institucional de coordinación de control interno.	<p>Se presenta el plan y su cronograma de las auditorias para cada vigencia.</p> <p>En estos comités se presentan los planes de mejoramiento con sus hallazgos encontrados de las auditorías realizadas por la jefa de control interno.</p> <p>Se manifiestan los procesos que se pueden encontrar en riesgos.</p> <p>Se presenta por parte de la jefa de control interno los informes de los seguimientos realizados.</p>
Efectividad de los controles	<p>La efectividad de los controles asociados a los riesgos identificados por la entidad es determinada por los responsables en la etapa de valoración y calificación de estos.</p>
Contratos y convenios	<p>La entidad viene publicando sus procesos contractuales en la plataforma SECOP II y vienen publicando en SIA Observa, pero se ha podido evidenciar en los seguimientos realizados por la oficina de control interno que la gran mayoría de los procesos contractuales han sido publicado extemporáneos en SECOP II y en SIA observa algunos han sido cargados extemporáneos.</p>

RECOMENDACIONES

- Que las acciones de mejoras que se señalen en los comités de gestión e institucional de coordinación de control interno sean cumplidas por los jefes de áreas, toda vez que en varias ocasiones cuando la oficina de control interno realiza el seguimiento algunos no han cumplido.

 NIT. 812002993-3	PROCESO: CONTROL INTERNO	CODIGO:
	PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 0.
		FECHA: 28/05/2020.
		PAGINA: 10 DE 33

- Que la entidad publique los contratos celebrados en los términos establecidos por las plataformas SECOP II y SIA y que tengan una mejor planeación de sus procesos contractuales.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Nivel de Cumplimiento **71%**

Este componente permite utilizar la información de manera adecuada, y comunicarla por los medios y en los tiempos oportunos. Para su desarrollo se deben diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos, dentro y en el entorno de cada entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.


ASPECTO	GESTIÓN (Julio a Diciembre de 2024)
Canales de comunicación externa e interna.	Los canales de comunicación externa o interna que utiliza la entidad para la divulgación de su información son la (página web, cartelera, líneas telefónicas, buzones y correos institucionales) muestra y masifica la gestión de la entidad en temas institucionales.

RECOMENDACIONES

- Se implemente la política de las TIC, debido a que el resultado de FURAG 2022 sobre la política de tecnología y comunicaciones fue bajo y en el autodiagnóstico de la Ley 1712 de 2014 obtuvo un puntaje de 30 sobre 100 puntos.
- Se cuelgue en la página web el directorio de correos institucionales de los funcionarios de la E.S.E.
- Que cuente la entidad con un link dentro de su página web para radicación de PQRSYD.
- Que se dispongan los recursos financieros para que se adopte el PETI y se realice su ejecución y se puedan adquirir todos los elementos que requiere esta área para su normal funcionamiento.

San Antero Córdoba, Carretera Troncal Vía Coveñas Tele fax (094) 8110334 - Urg. 8110311, SIAU 8110319

www.esecamuirislopezduran.gov Email: ociesecamusanantero@gmail.com

 NIT. 812002993-3	PROCESO: CONTROL INTERNO	CODIGO:
	PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 0.
		FECHA: 28/05/2020.
		PAGINA: 11 DE 33

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO: Nivel de Cumplimiento **65%**

Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.

Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

De esta forma, la evaluación permanente al estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua.

ASPECTO	GESTIÓN (Julio a Diciembre 2024)
Autoevaluación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Controles para mitigar los riesgos de los procesos y de corrupción. • Se viene realizando los seguimientos al mapa de riesgo institucional y al PAAC en el cual se dejan recomendaciones a los líderes de los procesos. • Se requiere que cuando los jefes de procesos vean un riesgo dentro de sus áreas las comuniquen y no esperen a que el jefe de control interno o de Calidad las identifique. • La entidad no participa en comité de auditoría municipal ya que no se encuentra implementado en el municipio.



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 12 DE 33

Evaluación
Independiente

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento de la E.S.E Camú Iris López Durán – levantado en auditoría realizada por la CGDC a la vigencia fiscal 2021 en cual tienen 3 hallazgos. A la fecha el ente de control no ha enviado el porcentaje de avance al plan.

Y tenía dos planes de mejoramiento con la CGDC de la vigencia fiscal 2022 en los cuales dejaron 5 hallazgos en la auditoria de cumplimiento y en la de cuentas dejaron 2 hallazgos. De estos planes se presentó el primer y segundo avance en el mes de junio y diciembre de 2024 respectivamente, y ambos fueron cerrado por cumplimiento de las acciones.

De la vigencia fiscal 2023 con la CGDC se suscribieron dos planes de mejoramiento en los cuales dejaron 08 hallazgos en la auditoria de cumplimiento y en la de cuentas dejaron 01 hallazgo. De estos planes no se ha presentado avance ante el ente de control, se debe en este punto señalar que los hallazgos por los que se suscribió el plan algunos tienen presunta consecuencia fiscal, disciplinaria y sancionatoria.

La E.S.E, conto con un plan de auditoria vigencia 2024 el cual fue ejecutado por la jefa de control interno y el cual fue aprobado por el comité de control interno y se presentó la ejecución del mismo ante este comité.

RECOMENDACIONES

- Que los jefes de procesos presente los avances a los planes de mejoramiento internos que suscriben con la oficina de control interno.
- Que se realicen las gestiones para activar el comité municipal de auditorías.
- Que los jefes de procesos acaten las recomendaciones dadas desde la oficina de control interno y de las diferentes entidades que nos vigilan.



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 13 DE 33

- Que los jefes de procesos informen a la alta dirección si se les presenta alguna dificultad para la presentación de los informes de ley a fin de que se comiencen a realizar los correctivos pertinentes.
- Que se siga realizando el seguimiento e informe del PAAC, por la jefa de control interno y sea socializado con los líderes de procesos.
- Que cuando la jefa de control interno realice las auditorias las mismas sean atendidas con diligencia, para que se pueda lograr realizar el fin de estas.



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

**PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DE CONTROL INTERNO**

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 14 DE 33

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO JULIO A DICIEMBRE DE 2024



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO
PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 15 DE 33

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)	Evaluación
1	AMBIENTE DE CONTROL	El ambiente de control institucional está integrado por todas esas condiciones mínimas que debe garantizar cualquier entidad pública para el ejercicio del control interno. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Documento interno o adopción del MECI actualizado	Si	La ese cuenta con documento de adopción del MECI.	Mantenimiento del control
			b	Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	La entidad cuenta con un código de integridad.	Mantenimiento del control
			c	Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	La ese cuenta con planes, programas y proyectos de acuerdos a las normas que la rigen.	Mantenimiento del control
			d	Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	La entidad cuenta con una estructura organizacional formalizada (organigrama).	Mantenimiento del control
			e	Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	En proceso	El manual de funciones de la entidad se encuentra desactualizado.	Oportunidad de mejora
			f	La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	En proceso	La entidad cuenta con un manual de procesos y procedimiento, pero no se encuentran todos los procesos que realiza la entidad contemplados en este.	Oportunidad de mejora



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 16 DE 33

			g	Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	La ese vincula a los servidores públicos de acuerdo al marco normativo ley 909 de 2004.	Mantenimiento del control
			h	Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	En proceso	La ese adopto el programa de inducción y reintroducción, capacitación y bienestar social. En la vigencia 2024 no evidencio la ejecución del programa de inducción y reintroducción por lo cual se debe mejorar en este tema	Oportunidad de mejora
			i	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	No	La entidad realizo la evaluación del segundo semestre de la vigencia 2023 de los servidores públicos de carrera administrativa en los términos de ley y no realizaron la evaluación correspondiente al primer periodo de la vigencia 2024	Deficiencia de control
			j	Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	La ese realiza el proceso de desvinculación de los servidores públicos rigiéndose por las normas que los regula. Desde la oficina de Control Interno se les recomienda que adopten el programa de desvinculación asistida.	Mantenimiento del control
			k	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	La entidad realizo su rendición de cuentas, en la cual invitaron a los ciudadanos y fue participativa.	Mantenimiento del control
			l	Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	los informes de gestión estos se presentan a los entes en forma periódica en los plazos establecidos	Mantenimiento del control
2	EVALUACION DEL RIESGO	Toda entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los	a	Identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	La entidad ha identificado los riesgos que pueden afectar negativamente en la gestión a través de su mapa de riesgos.	Mantenimiento del control



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 17 DE 33

		objetivos institucionales. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	b	Identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	La entidad adopto su mapa de riesgos de los procesos conforme a los lineamientos del departamento administrativo de la función pública.	Mantenimiento del control
			c	Identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	La ese elaboró su mapa de riesgos en el cual se identificaron los riesgos de corrupción y se encuentra publicado en la página web de la entidad.	Mantenimiento del control
			d	Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	La entidad ha identificado riesgos en la información y vienen trabajando para mejorar la política de comunicaciones ya que por temas financieros no han podido avanzar en la misma.	Mantenimiento del control
3	EVALUACION DEL RIESGO	Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad junto con sus equipos de trabajo:	a	Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	En proceso	La oficina de control interno le realiza seguimiento cada cuatro meses a el mapa de riesgo y en los comités de gestión y desempeño se realiza la presentación de los resultados y se toman los correctivos. Pero los Lideres de los procesos no realizan seguimiento a los riesgos y tampoco realizan monitoreo a los mismos a través de la oficina de planeación.	Oportunidad de mejora
			b	Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	En cada seguimiento que realiza la oficina de control interno se le hace saber a los responsables del proceso y a la gerente el desempeño de las actividades de gestión de riesgos.	Mantenimiento del control
			c	Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	En proceso	La jefa de control interno en cada seguimiento a los mapas de riesgos realiza recomendaciones a los líderes de procesos a fin de fortalecer la Administración de los mapas de riesgos para minimizarlo, pero los jefes de procesos no realizan proposición de ajustes a los mismos e identificación de los mismos, solo hasta que se les hace seguimiento es que manifiestan los riesgos identificados.	Oportunidad de mejora



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 18 DE 33

4	EVALUACION DEL RIESGO	Para el manejo de los problemas que afectan el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales (riesgos), el jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad:	a	Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	En la entidad se socializaron cada uno de los riesgos con los líderes de los procesos y después de cada seguimiento realizado por la jefa de control interno se hace una evaluación y se proponen soluciones, en el comité de gestión y desempeño.	Mantenimiento del control
			b	Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	En proceso	Atienden las recomendaciones he implementan las acciones de mejora dadas desde la oficina de control interno, pero no son realizadas autónomamente por los jefes de procesos.	Oportunidad de mejora
			c	Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	En proceso	Los jefes de procesos a inicia propia y cuando un órgano de control ya sea interno o externo a la entidad les realiza las recomendaciones toman las acciones de mejoras a los procesos.	Oportunidad de mejora
5	ACTIVIDADES DE CONTROL	Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	La definición de acciones o actividades para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	En el mapa de riesgo de la entidad se definen las acciones o actividades para mitigar los riesgos.	Mantenimiento del control
			b	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	A través del informe a los mapas de riesgos que elabora la oficina de control interno se definen si se están mitigando los riesgos o no.	Mantenimiento del control
			c	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	No	No se han realizado planes, acciones o estrategias que permitan subsanar la materialización de los riesgos ya que no se han materializado.	Deficiencia de control



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 19 DE 33

			d	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Mapa de riesgos publicado en la página web y cartelera de la ese, que incluye riesgos asociados a tecnología de la información y las comunicaciones.	Mantenimiento del control
			e	Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Plan anticorrupción y atención al ciudadano adoptado mediante resolución número 042 de enero 29 de 2024 y publicado en la página web de la entidad. Se recomienda que este plan o el de transparencia que elabore la entidad sea aprobado por el comité de gestión y desempeño.	Mantenimiento del control
6	INFORMACION Y COMUNICACION	Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con:	a	Responsables de la información institucional	Si	La responsable de la política institucional de información en la entidad es la gerente y el jefe de sistemas.	Mantenimiento del control
			b	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	buzones, carteleras, teléfonos celulares, correos electrónicos y pagina web.	Mantenimiento del control
			c	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	sistema de información hospitalaria SIHO, Colombia compra eficiente SECOP II, sistema integral de auditorías SIA ,pagina web, SIGEP II, CHIP - Contable, Super - Salud.	Mantenimiento del control
			d	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	No	La entidad no cuenta con lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado.	Deficiencia de control
			e	Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Informes de rendición de cuentas - audiencias públicas, planes de acciones, informes de seguimiento de control interno, mapas de riesgos, plan anticorrupción., los diferentes programas del área de talento humano e informes de ley de cada dependencia.	Mantenimiento del control



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 20 DE 33

			f	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	En proceso	La entidad viene publicando en su página web la información relacionada con el presupuesto, normograma y talento humano y se recomienda por parte de control interno la publicación en temas de infraestructura física y tecnológica.	Oportunidad de mejora
			g	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	En proceso	La entidad no cuenta con el programa PETI, cuenta con su página web y vienen trabajando en la política de tecnologías.	Oportunidad de mejora
7	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Pamec, planes de acción institucionales, plan anticorrupción y atención al ciudadano, planes de auditorías y listas de chequeo.	Mantenimiento del control
			d	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	El sistema de control interno de la entidad es monitoreado a través del comité de gestión y desempeño y el comité institucional de coordinación de control interno, a través del informe semestral de control interno y del FURAG	Mantenimiento del control
			f	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Planes de acción y planes de mejoramientos en donde se implementan las acciones correctivas.	Mantenimiento del control
			g	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	En proceso	Informes de avances semestral de seguimiento a los planes de mejoramientos reportados al ente de control y existe debilidad en la presentación de avances a los planes de mejoramiento de auditorías internas ya que la mayoría de los jefes de procesos no presentan los avances hasta tanto control interno no los requiere.	Oportunidad de mejora



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 21 DE 33

8	ACTIVIDADES DE MONITOREO	¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité Municipal de Auditoría, a efectos de contar con un escenario para compartir buenas prácticas en materia de control interno, así como analizar la viabilidad de contar como mínimo con un proceso auditor en la vigencia?	h	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	No	En el municipio no existe comité municipal de auditorías.	Deficiencia de control
9	ACTIVIDADES DE MONITOREO	El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido:	a	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	En proceso	Recomendaciones señaladas en las evaluaciones al mapa de riesgo y al plan anticorrupción.	Oportunidad de mejora
			b	Controlar los puntos críticos en los procesos.	En proceso	Desde la oficina de control interno se viene realizando seguimiento a los procesos que se encuentran en puntos críticos con el fin de mejorarlos y dándoles recomendaciones a través de las auditorías realizadas y en los informes de seguimiento que realiza esta oficina.	Oportunidad de mejora
			c	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	En proceso	Se dan recomendaciones a los procesos, se realizan planes de mejoramiento y en el comité de gestión y desempeño se toman acciones con el fin de que prevenir la materialización de los riesgos que puedan afectar las metas y objetivos institucionales y a través de la identificación de posibles riesgos por cada jefe de proceso cuando se realizan las auditorías internas	Oportunidad de mejora
			d	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Los jefes de procesos vienen ejecutando las acciones contempladas en el mapa de riesgo de acuerdo como se diseñaron y desde la oficina de control interno se viene realizando el seguimiento.	Mantenimiento del control



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 22 DE 33

			e	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	En proceso	Los líderes de procesos o jefes de dependencia acatan las recomendaciones en las diferentes evaluaciones realizadas para que realicen los ajustes a sus planes de acción y mapas de riesgos para fortalecer el sistema de control interno, la debilidad que existe es falta de compromiso en algunos procesos ya que se observa en la evaluación del POA que varias actividades no fueron ejecutadas.	Oportunidad de mejora
--	--	--	---	--	------------	---	-----------------------



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO
PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 23 DE 33

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES POR COMPONENTE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente				
1	AMBIENTE DE CONTROL	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	79%
2		Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
3		La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
4		Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
5		Documento interno o adopción del MECI actualizado	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
6		Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO
PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 24 DE 33

7		Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
8		Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
9		Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
10		Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
11		Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
12		Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
13	EVALUACION DEL RIESGO	Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	80%
14		Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
15		Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO
PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 25 DE 33

16		Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
17		La identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
18		La identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
19		La identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
20		Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
21		Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
22		Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
23	ACTIVIDADES DE CONTROL	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debiera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	80%



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO
PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 26 DE 33

24		La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
25		Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
26		Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
27		Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
28	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	71%
29		Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
30		Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO
PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 27 DE 33

31		Responsables de la información institucional	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
32		Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
33		Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
34		Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
35	ACTIVIDADES DE MONITOREO	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	65%
36		Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
37		Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
38		Controlar los puntos críticos en los procesos.	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO
PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 28 DE 33

39	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%
40	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%
41	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
42	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
43	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
44	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

**PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DE CONTROL INTERNO**

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 29 DE 33

CONCLUSION GENERAL SOBRE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

E.S.E CAMU IRIS LOPEZ DURAN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO

PERIODO EVALUADO:

01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO
PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

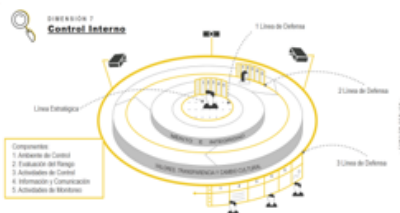
CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 30 DE 33

Nombre de la Entidad:	ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN
Periodo Evaluado:	JULIO - DICIEMBRE DEL 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

75%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	SE ESTA TRABAJANDO EN INTEGRAR TODOS LOS COMPONENTES E INTEGRAR LOS RESPONSABLES DE LAS DIMENSIONES DE LA ESE.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	SI ES EFECTIVO EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD PORQUE CON ESTA SE HA LOGRADO QUE NO SE PRESENTES ACTOS DE CORRUPCION EN LA ESE Y A TRAVES DE LOS SEGUIMIENTO Y AUDITORIAS REALIZADAS POR CONTROL INTERNO SE VAN DEJANDO RECOMEDACIONES Y PLANES DE MEJORAMIENTO QUE SON ACATADOS POR LOS RESPONSABLES DE CADA AREA Y SE HA LOGRADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DESDE GERENCIA.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	LA ENTIDAD DEFINIO LOS RESPONSABLES DE LAS LINEAS DE DEFENSAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE MIPG Y DE ACUERDO A ESTAS LINEAS SE TOMAN LAS DECISIONES EN LA ENTIDAD CON RESPECTO AL CONTROL QUE SE DEBE REALIZAR A CADA PROCESO.



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 31 DE 33

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	79%	Fortaleza: La entidad cuenta con un código de integridad adoptado, misión, visión y valores. cuentan con un programa de inducción y reinducción, capacitación, bienestar social e incentivos estos últimos fueron implementados en la entidad, se vienen presentado los informes a los entes que lo solicitan. En la presente vigencia se realizó la reinducción de cuentas del año 2023 en la cual participo la comunidad, el código de integridad fue socializado, la entidad cuenta con plan de desarrollo. Debilidades: El manual de funciones no se encuentra actualizado, no se han realizado las inducciones y reinducciones, la entidad no realizo las evaluaciones al personal de carrera correspondiente al primer periodo del año 2024.
EVALUCION DEL RIESGO	Si	80%	Fortaleza: La ese cuenta con un mapa de riesgo institucional, el cual ha sido socializado en la ese y la jefa de control interno le viene realizando seguimiento cuatrimestralmente y genera informe. Debilidades: Los jefes de procesos no informan si existen riesgos en sus áreas estos esperan que la jefa de control interno o la coordinadora de calidad lo evidencien.



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO


CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 32 DE 33

<p>ACTIVIDADES DEL CONTROL</p>	<p>Si</p>	<p>80%</p>	<p>Fortalezas: La entidad cuenta con un comité institucional de coordinación de control interno en donde se presentan los planes de mejoramientos con sus hallazgos que se encuentran en las auditorías realizadas por la jefa de control interno. La jefa de control interno realiza reuniones con los jefes de procesos luego de realizar el seguimiento a los mapas de riesgos y plan anticorrupción a fin de que se tomen las mejoras y se comience a trabajar en las acciones que aún no han iniciado y se vienen realizaron las auditorias programadas para la vigencia 2024, en estas se levantan planes de mejoramiento si es necesario o se dejan recomendaciones a los jefes de procesos. Debilidades: Una vez señalan las acciones de mejoras, se estipulan los responsables y las fechas para el procedimiento cuando la oficina de control interno realiza el seguimiento algunos jefes de procesos no han cumplido con las mejoras y con respecto a los planes de mejoramiento interno la mayoría de los jefes de procesos no presentan avances a los mismo hasta que la jefa de control interno los requiere., no se han levantado planes de mejoras de los seguimientos a los mapas de riesgos donde se dejan recomendaciones.</p>
<p>INFORMACION Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Si</p>	<p>71%</p>	<p>Fortalezas: La ese cuenta con una página web donde se publica todas las noticias de la institución y demás información, la entidad cuenta con tres buzones de sugerencia ubicados en áreas estratégica de la ese los cuales se revisan cada viernes y se encargan de darles solución a las sugerencias presentadas por los usuarios, la entidad cuenta con un responsable del área. Debilidades: No se han implementado las políticas de las tic, no existe directorios de correos electrónicos de los funcionarios, no cuentan con un link para las PQRSYD de los ciudadanos, la entidad no cuenta con recursos financieros para adelantar procesos en esta materia, la entidad no viene publicando toda la información que exige la Ley 1712 de 2014 ya que se realizó autodiagnóstico y la entidad tuvo un puntaje de 30 sobre 100, en la evaluación de FURAG 2023 la entidad tuvo un puntaje bajo en la política de tecnología, la entidad no cuenta con un PETI actualizado. y con programa de mantenimiento preventivo y correctivo.</p>

 NIT. 812002993-3	PROCESO: CONTROL INTERNO	CODIGO:
	PROCEDIMIENTO: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 0.
		FECHA: 28/05/2020.
		PAGINA: 33 DE 33

ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	65%	<p>Fortalezas: La entidad cuenta con un plan anual de auditorías el cual fue ejecutado por la oficina de control interno, con este se pueden evitar acciones de corrupción, que se presenten riesgos o desviaciones en las funciones de los responsables de cada área. La comunicación de la oficina de control interno con los líderes de proceso es constante y cercana a cada uno de los procesos con el fin de hacerles un monitoreo constante. La oficina de control interno es enlace entre la entidad y los entes de control y se vienen presentando los avances a los planes de mejoramientos que se suscriben con estos entes. Debilidades: Los jefes de procesos en muchas ocasiones no informan a la oficina de control interno si se les presta alguna dificultad en sus procesos, o si no logran enviar alguna información o informe., la entidad no viene participando en comité municipal de control interno ya que no se ha conformado el mismo en el Municipio.</p>
---------------------------------	-----------	------------	--

ORIGINAL FIRMADO.

DIANA MARCELA PADRÒN SANTAMARIA

Jefa de Control Interno

E.S.E. Camu Iris Lopez Duran.

San Antero – Còrdoba.